

DECRETO EXENTO Nº:3.977+

## PARRAL, 2 U A90 2013

## **VISTOS:**

- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica 1.-Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- El Decreto Exento Nº6071, de fecha 14.12.2012, que Delega la firma De Alcalde en el Administrador Municipal., Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6ºE.M.R.
- 4.- El Oficio Nº134 del 14.08.2013.-
- 5.- El Decreto Exento Nº3446 del 19.07.2013.-

## **DECRETO:**

AUTORIZASE, la devolución de Ocho (08:00) horas de trabajo extraordinario (incluye recargo), autorizadas mediante documento del Nº5 de los vistos, para el siguiente funcionario municipal en día y hora que se indica:

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO, Directivo, Grado 7º E.M.R., en el día y hora que a continuación se indica:

16:30 Hrs. 08:30 Hrs. a 16.08.2013

DISTRIBUCIÓN: Archivo, Personal(02),

2.- DESIGNASE, como Secretario Municipal Subrogante por el día señalado, al Señor ADELQUI MILLAR BRAVO, Jefatura, Grado 9º E.M.R.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA. ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUES ADMINISTRADOR MUNICIP IVAN DAMINO/HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL IADH/APRC/EGP/gvb.